

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

442**MADRID NÚMERO 38**

EDICTO

Don Bartolomé Ventura Molina, secretario de lo social del número 38 de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Rafaela María Sánchez Plaza, contra Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, “Umivale Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 15”, “Asociación de Servicios Aser”, y “Fremap”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 247 de 2010, se ha acordado citar a “Asociación Servicios Aser”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28 de octubre de 2010, a las diez cincuenta y cinco horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 38, sito en la calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Asociación Servicios Aser”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 30 de junio de 2010.—El secretario judicial (firmado).

(03/28.337/10)